

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas**. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.^a En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos



La GRESHAM

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Plas.	
1848-58.....	8.828.525'00	
» 1858-68.....	28.220.025'00	
» 1868-73.....	62.819.848'00	
» 1873-88.....	102.846.222'50	
» 1888-901.....	198.680.427'81	

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban a la cifra de 2.154.034.593 pesetas, y las cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:
EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):
CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 23, MADRID

Oficinas e Inspecciones en...
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
Bilbao: Sombrerería, 10,
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
Málaga: Marqués de Larios, 4,
Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.
Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las Oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y el mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, latero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis folleto explicativo. Consultas por correo.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño ó centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas, que deben mandar en libranza a esta Administración.

PRIMOS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas
Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.

MAQUINAS DE VAPOR

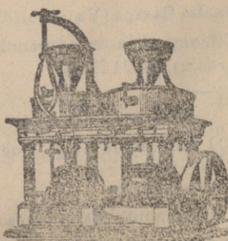
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

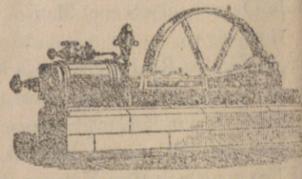
ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS ¡PRUEBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2'50 y 3 pts. paquete. con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las más peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vez de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, que no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 Dr. Lápüente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, entresuelo, segundo, Barcelona.

Literatura

SALIR POR LA TANGENTE

Por no perder la misa de costumbre marchaba muy de prisa una devota cargada de rosarios y de libros con dirección, del pueblo, á la parroquia. Al llegar á la entrada se detuvo y á un muchacho le dijo: oye, y perdona ¿Sabes tú si ha salido ya la misa? A lo que aquél la respondió con sorna: Lo que es por esta puerta no la he visto ¡Como no haya salido por la otra!

Juan Pérez Rodríguez.

Alma Zamora

Madrid 27

DEL INTERIOR

San Sebastián.

Se han firmado los decretos concediendo grandes cruces del Mérito militar con distintivo blanco á los generales de brigada Argüelles, Lueta, Sorrita, Solpe y Gay. Ha sido destinado á la zona de reclutamiento de Orense, el coronel Manso.

Almolóvar, ha manifestado esta mañana, que la Familia Real regresará á Madrid en los primeros días del próximo mes de Octubre. Antes de que la Corte regrese se verificará concurso de tiro para oficiales.

El ex ministro señor Villanueva que mañana regresará á Madrid ha dicho que cree que Sastrea continuará en el poder y que podrá asistir á los debates en el Congreso y en el Senado. Además dijo que cree prematuro cuanto se habla de sustituciones en la jefatura del partido liberal.

La huelga de panaderos se ha agravado por exigencias de los patronos que los obreros no han podido tolerar. De Bilbao han venido soldados con objeto de conjurar el conflicto que se aproxima. Dichos soldados harán pan.

Entierro de un Senador.

Hoy á las tres de la tarde se ha verificado el entierro del Senador por Segovia Sr. Oñate Ruiz.

Ha concurrido mucha gente política y concurrencia. En la carroza no se depositó ninguna corona en disposición del difunto.

El cadáver recibió sepultura en el panteón que la familia posee en el cementerio de San Pedro.

Accidentes mineros.

En Cejín (Murcia) se ha desprendido la galleta de una mina, matando á dos obreros é hiriendo á otros varios.

En Mazarrón, de la misma provincia, que también ocurrió otro accidente, no ha tenido la importancia que en un principio se creyó, pues algunos periódicos de la mañana, dicen que ocasionó 30 muertos y los telegramas oficiales no acusan mas que cinco y algunos heridos.

De viaje.

El general Weyler sale pasado mañana para San Sebastián.

El señor Canalejas sale hoy para Murcia.

Monederos falsos.

En Zaragoza han sido detenidos dos individuos por expender billetes falsos.

Se les ocupó una respetable cantidad.

Gira.

Mañana celebrarán una gira campestre los republicanos de Madrid para celebrar el aniversario de la revolución de Septiembre.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 27 de Septiembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 41 1/2 á 42rs. fanega.
- Centeno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 26 á 27.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 27.

Este mercado sigue sin variación, habiéndose vendido Zamora á 41 3/4 y Salamanca á 42.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 42 y 3/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 900 fanegas de trigo, vendiéndose de 41 1/2 á 41 3/4 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 1/2 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Bastante animado he nos tenido el mercado de hoy habiéndose presentado bastante grano á la venta colocándose todo con animación y firmeza á los precios anotados.

Trigo, entrada 1500 fanegas, vendiéndose de 40 á 41 reales fanega.

- Cebada 500 id., de 25 á 26 id.
- Centeno 100 id., de 25 á 26 id.
- Algarrobas 600, de 26 á 27.
- Guisantes 200 id., de 32 á 33.
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 14 id. id.
- Hay ofertas de trigo á 42 reales fanega.
- Pagan á 41.

Compras sostenidas y más animadas que la semana anterior procurándose el trigo con algún interés.

Tiempo fresco, pero por las noches y mañanas es verdadero frío.

Aspecto de los campos abonando las tierras y preparándolas para la sementera.

De ganado lanar entraron unas 2.000 cabezas que se colocaron á los siguientes precios.

- Corderos, de 9 á 11 p. sotás.
- Ovejas, de 12 á 13 id.
- Cárneros, de 17 á 19 id.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 27 de Septiembre de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670.0	11.0	N.	Despejado.
3 t.	670.0	17.0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 19.0
Temperatura mínima, 5.0
Temperatura máxima al sol, 27.0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0.0
Evaporación id. id. 9.0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 29.—San Miguel.

Martes 30.—San Jerónimo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat en las monjas de Gracia.

Martes.—En los mismos templos los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

DELEGADO

para importante Compañía de Seguros falta en Avila. Dirijirse por escrito á D. Javier Jiménez de Alcaráz, Inspector de Seguros, Hotel del Jardín en esta capital.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social Frs. 10.000.000
Reservas..... > 11.670.000
Primas á recibir..... > 84.885.663

Total de Garantías Frs. 106.555.663
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fr. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Fr. 252.000.000

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Francos: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Rustasio Barez

Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª izquierda.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

PLAZUELA DE SANTA CATALINA, 9, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 102

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

JOSÉ GUIJU

CIRUJANO DENTISTA

ESTRADA, 3, AVILA

Especialidad en dentaduras.

Extracciones sin dolor.

VENTA DE CABALLERIAS

Por la testamentaria de D. Gregorio Dávila, vecino que fué de cabezas del Pozo, se venden; dos mulas superiores, de cinco años y seis dedos sobre la cuerda; otra más inferior, de siete años y tres ó cuatro de-

dos sobre la cuerda, y un pollino ya cerrado, de buena talla. Para tratar dirigirse al testamentario D. Fulgencio Huerta, secretario del Ayuntamiento de dicho Cabezas.

ACADEMIA MERCANTIL

dirigida por los Sres. D. Luis Caracena y D. Luis García, Interventor y Cajero respectivamente del Banco de España de esta plaza. Preparación completa para el comercio y para ingreso en el expresado Establecimiento. Horas de clase, de seis á ocho de la tarde.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería Averly Montaut y García, Zaragoza.



LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS

30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS

Y

VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio.

REPRESENTANTE EN AVILA: DON LAUREANO RODRIGUEZ

OFICINAS:

Plazuela de Zurruguín, 2, principal.

Academia Especial de Idiomas y Comercio

DIRIGIDA POR

DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ

PROFESOR DE LENGUAS VIVAS

Con oposiciones aprobadas en la Universidad central de Madrid, autor de varias obras lingüísticas premiadas con Gran Medalla de Plata.

Preparación completa para la carrera de Contadores de Comercio (antes Peritos Mercantiles), por profesores tan idóneos como experimentados.

ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE

Clases y lecciones particulares especiales, de Francés, Inglés, Alemán, Español, Teneduría de libros y Caligrafía, más Ortografía castellana y Taquigrafía.

Suficientemente conocida en esta capital la eficacia de nuestros métodos de enseñanza, nada nos toca decir en alabanza propia.

Los internos que en esta Academia estudian la carrera de Contadores de Comercio, (nunca se admiten más de seis), como asimismo los que estudian el Comercio libre especial, tienen la ventaja de aprender MUY BIEN los idiomas, Contabilidad y Caligrafía, en virtud de cuyos conocimientos obtienen con facilidad envidiables puestos y muy respetables sueldos.

Los jóvenes que aprenden las materias más esenciales é importantes para el Comercio, como son los idiomas, la Teneduría de libros y la Caligrafía, terminan generalmente sus estudios entre los 24 y 27 meses, sin vacaciones.

De los contadores de Comercio que esta Academia ha preparado, ni uno solo ha pasado, hasta el día de hoy, por el bochornoso caso del *suspense*, obteniendo en cambio, las notas de sobresaliente y notable en la mayor parte de las asignaturas.

Los alumnos internos son constantemente atendidos y vigilados por el Director y su familia.

Costumbres esencialmente morales y educación franca y netamente cristiana.

Para otros detalles dirigirse por carta al Director, acompañando un sello de 15 céntimos.

Plazuela de Santa María, nú. 1. Valladolid

AVILA—Tipografía de Suñer y de A. Jiménez.

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

La Gaceta, publica ayer la siguiente Real orden:

Primero. Que todos los establecimientos privados de primera enseñanza ya existentes ó de nueva creación puedan presentar toda la documentación que se les exige en el Real decreto de primero de Julio en papel de oficio de 0'10 pesetas.

Segundo. Que los establecimientos existentes antes de primero de Julio dedicados exclusivamente á la instrucción primaria puedan acreditar sus condiciones higiénicas y pedagógicas mediante certificación del Inspector provincial, asesorado al efecto por la junta local de primera enseñanza y por el Maestro ó Maestros de la localidad en quienes delegue sus atribuciones para visitar dichos establecimientos é informar sobre sus condiciones.

Tercero. Que para este efecto los Gerentes ó Directores de los establecimientos privados de primera enseñanza, cuidarán de poner en conocimiento del Inspector provincial y de la Junta local las peticiones que hayan dirigido á los Directores de los Institutos conforme á lo dispuesto en el Real decreto de primero de Julio.

Cuarto. Que los establecimientos de nueva creación deberán ajustarse en todo, salvo en lo relativo al empleo de papel de oficio, á lo preceptuado en dicho Real decreto.

CARTAS A UN SACRISTAN

II

Sr. D. Filemón Asenjo Pedrasuela.

Mi distinguido amigo: Dices que yo todo lo arreglo con cartas: si intento de defender á la Iglesia de las calumniosas especies contra ella lanzadas por algún sabio presunto, sentando para ello la verdadera doctrina científica acerca del pararrayos, escribo en este Diario unas cartas á mi buen amigo de Arévalo D. Dámaso Redondo Sanz; si quiero popularizar el admirable significado de las ceremonias religiosas, redacto, estas *Cartas á un sacristán*, ¿Qué quieres, chico? Un cura de aldea que cobra mil pesetas anuales con el once por ciento de descuento y gracias que, por lo visto, sale ileso de las uñas del Gobierno en su arreglo(?) con el Vaticano, no hará poco con escribir unas malas cartas, dejando para plumas más aceradas los artículos de periódico que no cojen en mi cabeza. ¿Puedo ser más franco?

Aquellas cartas, sin embargo, hubo quien no las pudo digerir, y opino que éstas tampoco á todos han de sentir bien. Hay ciertas gentes, en la actualidad, que por una parte, quisieran que el Sacerdote fuese una enciclopedia, según dicen; pero cuando se trata de instruir al pueblo fiel desearían que la tupida venda de la más crasa ignorancia cubriera los ojos del Ministro del Altar. No pudiendo persuadirle de que abandone su civilizadora misión, le tachan de *oscurantista*, *retrogrado*, *enemigo del progreso*, etc., cuyos propósitos le prodigan porque la instrucción se opone á sus maquiavélicos planes; siendo lo peor del caso que todo esto, según ellos, lo dicen en nombre de la ciencia. Niegan al clero el derecho de exponer sus ideas, y si estuviese en su mano ni aun le permitirían discurrir, pues ya muchas veces nos han dirigido la célebre frase de aquel Rector de la Universidad de Cervera, quien en una apertura de curso decía á sus catedráticos y alumnos: *Lejos de vosotros la funesta manía de pensar.*

Yo considero muy accidental tratar los asuntos por medio de cartas, de artículos ó de folletos; lo esencial aquí, lo necesario es que tú te instruyas, importándome muy poco las infundadas censuras de los que estiman forma más correctamente literaria y de moda la de los artículos de periódico. Si consigo mi ideal, me tendrá sin cuidado pasar por desconocedor de la literatura y de la moda, puesto que obtengo el apetecido fin de tu instrucción. Continuemos, pues, nuestra tarea y no te apures por tan poca cosa.

Revestido ya el Sacerdote para administrar el Bautismo, acompañado de los dependientes

de la parroquia, va, no á la pila, sino á la puerta del templo, fuera del cual debe estar el bautizando. Sale el Sacerdote á llamar al catecúmeno, simbolizando el llamamiento espiritual que Dios hace á su corazón para que muera al pecado y, cual ave fénix que resucita de entre sus cenizas, nazca á la vida de la gracia, entrando en el redil de la Iglesia por la puerta principal, que es Cristo (1), á quien representa el Sacerdote. El bautizando está fuera porque todavía no ha sacudido el terrible yugo que le mantiene en la odiosa servidumbre del demonio, siendo, por consiguiente, indigno de entrar en la Casa de Dios (2)

Es costumbre remotísima nombrar, para el acto del Bautismo, un padrino, una madrina ó los dos. Antiguamente se llamaba al padrino: *susceptor*, porque es el protector ó patrono del neófito y el encargado de instruirle en lo perteneciente á la fe; *fidejussor*, porque le fia en una sociedad tan formal como ésta, que tiene por cabeza al mismo Dios, y *sponsor*, porque responde por él, obligándose, con su palabra, al cumplimiento de las promesas del catecúmeno. Bien claros están, pues, los oficios del padrino: pedagogo, fiador y representante del bautizando. Por el Bautismo el hombre *renace*; es decir, nace á la vida de la gracia; necesita una madre que al calor de sus caricias amorosas le haga crecer y desarrollarse en la vida espiritual. Este es el importantísimo oficio de la madrina. En algunas regiones de España á los padrinos se les llama *compadres* y con mucha propiedad, porque departen con los padres la educación de aquel hijo.

Comprenderás, desde luego, que no todos pueden desempeñar el honroso cargo de padrinos. Se exceptúan:

- 1.º Los infieles, porque no perteneciendo al cuerpo de la Iglesia no pueden ejercer la espiritual paternidad.
- 2.º Los herejes, pues no pueden instruir en la fe los que yerran acerca de ella.
- 3.º Los públicamente excomulgados, entredichos é infames, porque son ramas secas y sin savia, y la Iglesia no quiere pedagogos muertos.
- 4.º Los que ignoran los rudimentos de la fe, porque mal puede enseñar una cosa quien la desconoce.
- 5.º Los casados solo civilmente y los que no cumplen con el precepto pascual, porque los que pública y voluntariamente viven en pecado, se rebelan contra los mandamientos eclesiásticos, desprecian los Sacramentos é intentan constituir la familia sin la piedra angular de la religión, no son los más apropiados para instruir en la fe y educar en las enseñanzas cristianas.
- 6.º Los religiosos de ambos sexos, porque la clausura les impide cumplir los deberes de su cargo. (3)

Convencido ya el Párroco de que el neófito pertenece á su territorio jurisdiccional, pregunta á los padrinos: *¿Qué traxis á la Iglesia de Dios, varón ó mujer?* para saber si ha de hablar en masculino ó femenino cuando dirija la palabra al bautizando y recite las oraciones del Ritual. Si es varón se lo hace tener al padrino en el brazo derecho y si es mujer, en el izquierdo. Ello significa que los que en este mundo pelearon varonilmente contra el demonio, en el día del juicio final se colocarán á la derecha de Jesucristo para ir á gozar de la eterna Bienaventuranza; y los que en esta continuada batalla fueran débiles, cobardes y femeniles, estarán á la izquierda del Redentor é irán á sufrir horribles tormentos en el infierno.

Sigue preguntando el Sacerdote: *¿Ha recibido agua de socorro?* para cerciorarse, de si está ó no bautizado y no exponerse á cometer un *sacrilegio*, por que el Bautismo, así como la Confirmación y no el Orden imprimen carácter en el alma, es decir, cierto sello espiritual é indeleble que permanece aun después de la muerte y, por lo tanto, no se pueden reiterar, como enseña ya el Tridentino (4). Si se le ha administrado el Bautismo y éste es válido, el Sacerdote se limita á suplirle las ceremonias, sin

(1) Joann., X, 9.
 (2) *Catechism. ad Paroish*, De Baptism. Sacram.
 (3) Perujo, *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, art. *Padrino*.
 (4) Sess. VIII, Can, IX, *De Sacram. in gén.*

echarle agua; pero si tiene alguna duda acerca de la validez, le repite el Bautismo *bajo condición*, es decir, para que quede bautizado el catecúmeno en el caso de no haber sido válido el que se le administró privadamente.

¿Cómo se ha de llamar? Se impone al neófito el nombre de un Santo para que le imite en la práctica de la virtud, se eleve en santidad hasta llegar al sitio que él ocupa y tenga un protector que le defienda en todos los peligros de alma y cuerpo.

Como no tenemos la menor prisa, por hoy hago punto final, así te quedará tiempo para ir meditando esta explicacioncita y grabando bien en tu memoria la doctrina.

Te desea toda felicidad tu afectísimo.

Francisco Sendra y Doménech.

Cantimpalos 25 de Septiembre de 1902.

NOTICIAS

Con motivo del robo cometido en la zapatería de D. Isidro de San Segundo, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer, ha sido detenido como sospechoso y puesto á disposición del juzgado correspondiente, Francisco Beltrán Melendez (a) Cachina, el cual, según se dice, fué visto por algunas personas en la puerta de la zapatería á la hora que se supone cometióse el robo.

El registro practicado en la casa del Francisco no ha dado resultado alguno.

La verdad es que con este robo se han puesto las botas los ladrones.

Fumadores, pedid papel Victoria 23-

El Alcalde ha dado órdenes para que sean expulsados de esta población todos los pobres que no sean naturales de la misma.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pag. *Confites anti-venéreos* *Roob anti-sifilítico Inyección Vegetal Costanzi.*

Hasta en los primeros días del próximo mes de Octubre, no habrá en esta Audiencia señalamientos de juicios orales.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días siguientes:

- Día 1.º de Octubre de 1902.—Montepío militar.
- Día 2 de idem.—Retirados.
- Día 3 de idem.—Montepío civil, Jubilados y Remuneratorias.
- Día 4 de idem.—Cruces.
- Día 6 de idem.—Retenciones é incidencias.

Encías rosadas como el carmín y nacarado, marfil en la dentadura se tienen siempre enjuagándose con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentífricos. *Licor del Polo.* 13-

El vecino de Almoróx (Toledo), D. Eustasio Cortes y Alonso ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «San Bernardino», en término de Higuera de las Dueñas de esta provincia y finca de la propiedad de los herederos de Inocencio Cabrera.

RESULTADO POSITIVO.

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca *Stomalix.* 14

Por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se cita al recaudador y agente ejecutivo que fué de la 7.ª zona de Arévalo don Angel Luquero, cuyo paradero y domicilio se ignora, para la práctica de nuevas diligencias en el expediente de alcance que se le formó al efecto.

El Gobernador civil de Toledo ha señalado el día 9 de Octubre para verificar el pago á los interesados en la expropiación de fincas del término municipal de Candeleda con motivo de la construcción del trozo núm. 3 de la carretera de Oropesa á Candeleda

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrijen usando la *Neuralgina*. Caja I peseta, Dr. La Puente Alcázar 6. 23-

En la Iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad, contrajeron ayer matrimonio y se velaron en una misma misa las bellas señoritas de Muñomer del Peco, María Cruz y Josefa López, con los dos distinguidos jóvenes de Albornos D. Daniel y D. Orencio Berlanas.

A la doble boda, celebrada con esplendidez y rumbo verdaderamente castellanos, concurrieron muchos individuos de las dos familias de los cuatro contrayentes.

Deseamos á ambas parejas eterna luna de miel.

En un extenso solar de la calle de Madrid, penetraron anteayer unos chicos del barrio y se entretuvieron en poner fuego á la yerba y matas secas que en aquel *manigual* han crecido este año hasta una altura sorprendente.

El humazo que sufrieron los vecinos, fué casi tan grande como el susto que les proporcionaron las llamas que lamían las paredes de las casas contiguas.

Uno de los vecinos de dichas casas se ha acercado á nuestra redacción para que llamemos la atención de las autoridades, haciendo saber á éstas que la valla que defiende el mencionado solar es malísima, compuesta de puertas viejas y maderas apolilladas, por entre las cuales, existen huecos lo suficientemente grandes para que los muchachos del barrio penetren en el solar á todas horas, haciendo de aquel sitio, por lo menos, por lo menos, un lugar nada bien oliente y menos pulcro.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: A las ocho de la mañana de hoy, háse celebrado el enlace de la simpática y agraciada señorita Doña María Olcoz con el distinguido joven de esta villa D. Juan López Sanz.

Ambos, después de invitar con un espléndido *lunch* á los numerosos amigos con que cuentan en esta población y que formaban su lucido acompañamiento, partieron en coche particular con dirección á Talavera de la Reina, desde donde saldrán para Madrid esta misma noche.

Reciban mi más cumplida enhorabuena y que la luna de miel les sea eterna.

Chamorro.

Arenas 25 de Septiembre de 1902.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26.—Defunciones, Benito Amador y Mercedes Expósito. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 26.—1.604'27 pesetas.

Matadero público.—Día 26.—Se sacrificaron un toro, 29 lanares y dos cerdos, con un peso de 719 kilogramos, devengando un arbitrio de 33'95 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español D. Pedro Nistrol.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á Ricardo Juan Sanz sobre excepción del servicio militar.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que por fallecimiento del Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de Barcelona, D. Modesto Falcón, se den los correspondientes ascensos de escala.—MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto reorganizando la enseñanza en la Escuela especial de Ingenieros de Montes.

Precios de suscripción.

Avila, un mes...	1'25 pesetas
Idem, un trimestre...	3'50 id.
Fuera, trimestre...	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirige al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CORTES

Parte de la prensa, no es necesario decir cual sea, manifiesta diariamente su invencible impaciencia con relación á la reapertura de las sesiones de las Cámaras. Parece que todos los enemigos de Sagasta, más ó menos encubiertos se han propuesto co-rear las palabras arrogantes que Silvela pronunció en «El Limonar» de la provincia de Málaga; pero el Presidente pretende hacerse el sueco y mostrarse insensible á los alfilerazos que se le asestan de continuo.

«El Imparcial» no cesa en esa caritativa tarea, y recientemente, apuntando al corazón, dice al Gabinete actual:

«Se ha dicho ya que del 15 al 20 del mes próximo reanudarán las Cortes sus tareas. No existe razón alguna de verdadero interés político que demande esa fecha y no otra más anticipada. Sin embargo, por haberse indicado la ya dicha el espíritu público la ha aceptado con buena voluntad; pero el caso es que mientras no aparezca en la *Gaceta* el decreto no se disipará la inquietud. Se considera al presidente del Consejo de Ministros en acecho de un aplazamiento más».

Es muy posible que el rotativo tenga razón para esos presentimientos, pues dado el carácter del político logroñés y sabido con cuánta facilidad suele encontrar pretextos, no sería difícil que cuando se acercase el tiempo señalado con bastante indeterminación para la reapertura de las Cortes, hallase un *Ramadan* cualquiera, hasta pasar el cual no le sea posible contestar á los que piden sesiones como otros piden toros.

En cierto aspecto sucede con las sesiones parlamentarias lo mismo que con las garantías constitucionales. Los hombres sensatos, los que tienen el buen gusto de permanecer alejados de los partidos políticos, los patriotas amantes de la tranquilidad y del orden, se pasan perfectamente sin unas y sin otras.

¿Quiénes son los que ahora suspiran por ver el banco azul ocupado por los ministros y los escaños llenos de *representantes* de la nación? Ya se sabe, los que desean soltar los discursos que han preparado en playas y balnearios durante las *imperiarias*; los que esperan la caída de los fusionistas para subir; los que sufren porque la nómina tarda en llegar, en una palabra, los personalmente interesados.

¿Quiénes protestan en Barcelona de la suspensión de las garantías constitucionales? Nadie lo ignora, los perturbadores; los que en la calles suelen formar los grupos hostiles contra la fuerza pública, los que viven del motín, los que digámoslo de una vez, están personalmente interesados.

Al contrario; los ciudadanos pacíficos viven perfectamente sin esas «inestimables joyas» y no sienten la menor impaciencia porque el Gobierno se las devuelva, como no tienen ningún empeño los españoles alejados de la política y convencidos de la ineficacia del Parlamento, en que éste reanude sus tareas.

Todos sabemos lo que en las Cortes ha de suceder cuando se verifique su apertura; todos sabemos que no es posible esperar otra cosa que estériles debates, luchas personales y miserias sin cuento.

Sin embargo, en la próxima campaña parlamentaria va á haber una novedad. ¿Se acuerdan ustedes de aquellos hombres que á raíz de la entrega de Caba, Puerto Rico y Filipinas formaron un núcleo de españoles regeneradores bajo el rótulo mercantil «Unión Nacional».

Pues esos señores, que han venido de tumbo en tumbo desde aquella fecha, están á punto de caer en el canalejismo con todas sus consecuencias.

He ahí por donde van á descubrir la regeneración, Alba, Paraiso y Compañía.

El Sr. Alba, en reciente discurso ha dicho que es necesario que la Unión Nacional pacte con otras fuerzas políticas, y por su parte D. Basilio Paraiso trabaja, según se dice para realizar una coalición parlamentaria con el Sr. Canalejas para hacer una campaña obstruccionista en cuanto se abra el Parlamento.

Era lo único que faltaba á Paraiso y á Canalejas: darse la mano.

C. M.

PIM-PAM-PUM

SI VOTOS, PARA QUÉ EXÁMENES

Los señores aspirantes á la plaza de ayudante del arquitecto de aquí, tras de ser examinados serán todos aprobados por su ciencia y por que sí. Más ¡ay! que el Ayuntamiento acaricia el pensamiento de dejar en conclusión, el cargo para el que un día tenga la inmensa alegría de ganar la votación. Hace más de cinco meses

que tres ó cuatro avileses esa plaza pretendieron, pero algunos concejales por evitar *grandes males* á ninguno se la dieron. Y con el fin por lo visto de que triunfase el más listo exámenes prepararon, donde según he oído con su deber han cumplido los que allí se presentaron. Vanas esperanzas fueron las que algunos concibieron al decidirse á estudiar, hoy igual que en el Congreso las personas de más peso han exclamado: A votar. Y tras de trabajar tanto demostrando su quebranto me ha dicho un examinado: ¡Qué situación tan tirante! yo pensé ser *ayudante...* pero no ser *ayudado*.

Corrientes Hispano-Americanas

Al decir de nuestros conspicuos ministeriales, va á ser un hecho, el tan decantado *convenio* comercial Hispano-americano. No en balde han sido los trabajos del Congreso y de su Junta permanente, que hoy da señales de una vida que algunos creyeron extinguida, acometiendo empresas tan áridas, como para nosotros, los españoles son las que tienen por objeto el engrandecimiento patrio á costa de sacrificios y algunas combinaciones acertadas, cosa en que no sueñan ni nunca soñaron los Gobiernos que nos rigen.

¿Cuáles serán los óptimos frutos que ese convenio habrá de reportarnos? No es la primera vez que se toca esa materia; así es que caeremos en lo que ya hasta la saciedad se ha repetido. Los productos peninsulares tendrán fácil salida para los puertos de la América latina, que allá tras los mares inmensos nos abraza como hermanos, y las materias primas necesarias para industrias mil vendrán de aquella región hermosa, donde la vegetación exuberante, los ganados fuertes, tipos de raza, prestan al hombre que los esclaviza sus pieles brillantes, sus carnes preciadas, los abonos que fertilizarán nuestros campos.

Necesario es que ahora no se pongan las trabas de costumbre, imperiosas y necesarias como característica de nuestra política á la labor grande y fecunda de esa Comisión del Congreso Hispano-americano facilitándole en cambio el camino á fin de que los proyectos se conviertan en realidades, poniéndose á contribución los ministros de Agricultura, Industria y Comercio á quien más directamente tocan, y el de Hacienda, en su sección de Aduanas al objeto de favorecer las corrientes de amistad y hermandad actuales por medio de aranceles económicos que den, si no el exclusivismo; el monopolio, sino la primacía á los artículos de las naciones latinas de Ultramar.

Los alientos de la Unión Ibero-americana, son grandes, tan grandes como los deseos de todos los que representan, que desean ver convertidas en realidades lo que hasta hoy no pasa de proyectos en embrión, intentos nobilísimos.

A nosotros llega la noticia de que algunos banqueros, industriales y hombres que á negocios de alta banca se dedican, van á constituirse en sociedad anónima, aportando individualmente los medios y elementos de que disponen con objeto de lograr el fin propuesto.

El día 1.º del próximo año piensan esas respetables personas y entidades empezar á funcionar, no habiéndolo podido hacer antes porque sorprendidos por el verano y sus imperiosas vacaciones quedaron en suspenso las negociaciones entabladas.

¿Seremos tan descuidados que de nuevo quede relegado al abandono oficial lo que tanto interesa?

¿Dejaremos dormir en el sueño de los justos los expedientes indispensables?

Que no sea así es nuestro anhelo.

Que no permitan los que nos gobiernan que la semilla quede sin germinar por no sembrarla en el terreno fecundo, deseamos de todas veras.

Epoca muy crítica la actual, nos hallamos necesitados de reformas para levantar á nuestra patria á la altura de las demás naciones; y sin que el proyecto que hoy nos ocupa sea el que ha de elevarnos, abundamos en la creencia de que habrá de contribuir al robustecimiento de las vigorosas corrientes establecidas de uno á otro continente.



AMADO MILLET

Este insigne escultor francés nació en París en 28 de Septiembre de 1812, era hijo de Federico Millet, artista y pintor también muy notable.

Inició éste á Amado en los primeros conocimientos del dibujo y la pintura, y pronto se vió que el niño prestaba admirables disposiciones para aquel arte, aprovechando de un modo excelente las lecciones de su padre y primer maestro.

Ingresado en la Escuela de Bellas Artes en 1836, recibió allí lecciones del eminente escultor David de Angers, progresando rápidamente en su carrera, logrando hacer varios trabajos escultóricos aceptables, hasta que en 1840 presentó uno que logró llamar la general atención.

A partir de entonces sus bustos y estatuas en bronce y yeso eran ya admirados por todos y la presentación de su famosa estatua en mármol «Ariadna», universalmente conocida, que le valió la primera medalla en la Exposición de París y que fué adquirida por el Estado con destino al museo de Luxemburgo, donde se conserva, hizo ya que su fama llegase al más alto puesto.

Millet también pintaba y dibujaba y las obras de este género que presentó en diversas Exposiciones también merecieron muchos elogios, si bien no llegó nunca este artista á alcanzar como pintor el glorioso lugar que merecidamente ocupa entre los escultores modernos.

Consagrado ya el renombre del escultor, éste recibió infinidad de encargos del Gobierno, de los Municipios, de las Corporaciones religiosas y de los particulares y Millet, con constante labor, fecundo ingenio y laboriosidad incansable ejecutó multitud de obras escultóricas para monumentos, sepulcros, iglesias y aficionados que deseaban poseer una prueba del talento del genial artista.

Entre estos encargos recibió de los Duques de Montpensier el de la tumba que en la capilla del palacio de S. Telmo en Sevilla poseían dichos señores y que conserva los restos de la infanta Cristina de Orleans, obra que hizo en 1881.

Sus mármoles llegaron á compararse con los mejores de Canova y Paul de Saint Victor y Pedro Veron le dedicaron los mayores elogios, llegando á decir de algunas de sus obras «Es el mármol hecho carne; pa'pita, vive».

No obstante su larga y gloriosa labor, Millet que solía decir que «la escultura era una buena muchacha que no mantenía á su hombre»; murió muy poco sobrado de recursos, en París, el 14 de Enero de 1891.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)